

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 19 DE MAYO DE CADA AÑO COMO “DÍA DEL SOLDADO DEMOCRÁTICO”. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/01/2008.

EXPEDIENTE 04388-2007-SLO-SE

La Comisión se reunió para conocer el contenido del citado proyecto de ley el cual tiene como objetivo declarar el día 19 de mayo de cada año como “Día del Soldado Democrático”, en honor al Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, por entender que fue un hombre con una firme convicción democrática, por su conducta y ejemplo en procura del respecto a la Constitución de la República, a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y a la voluntad popular expresada democráticamente en las urnas en el año 1962, así como a los demás militares que han creído en la democracia dominicana, y es ejemplo perenne a las actuales y futuras generaciones.

El Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez murió el 19 de mayo de 1965, durante un encuentro con tropas norteamericanas, mientras dirigía un asalto al Palacio Nacional, resaltando la historia dominicana al insigne oficial como el soldado democrático y héroe inmolado, en defensa de sus principios, lealtad y patriotismo. Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE** del mismo.

Esta Comisión, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Presidente

**INFORME COMISIÓN PERMANENTE DE
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
EXPEDIENTE: 04388-2007-SLO-SE
.../Página 2**

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente**

**FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO
Secretario**

**TOMMY ALBERTO GALÁN
Miembro**

**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro**

/NM
5 DE FEBRERO DEL 2008.